



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/10/05-00
ACTA 1106/24/05/2021**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DEL MATERIAL COMPENDIO NORMATIVO DE LA ANEAES, Y SE AGRADECE POR ESCRITO”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota AN/PCD/2021/452 con fecha 18/05/2021, de la Dra. Dina Matiauda Sarubbi, Presidenta de la ANEAES, con la cual remite la reciente publicación del material “Compendio Normativo de la ANEAES” en 4 tomos, en carácter de donación.

Que la publicación está compuesta por una ficha técnica, un índice por temas, la presentación y el desarrollo dividido en títulos, capítulos y secciones para una mejor comprensión del lector:

- Tomo I: Contiene todas las normativas que regulan el funcionamiento Institucional.
- Tomo II: Agrupa todas las normativas que regulan nuestro relacionamiento con las Instituciones de Educación Superior.
- Tomo III: Contiene todos los documentos orientados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y sus Mecanismo:
 - ✓ Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado (presencial y a distancia).
 - ✓ Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado (presencial y a distancia).
 - ✓ Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional (Universidades e Institutos Superiores, Institutos de Formación Docente e Institutos Técnico Profesionales).
- Tomo IV: Contempla todos los documentos orientadores del Sistema de Acreditación de carreras Universitarias para el reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas Titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados (ARCU-SUR).

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/10/05-01 ACEPTAR la donación del material "Compendio Normativo de la ANEAES", detalladas en el exordio precedente y agradecer por escrito.

21/10/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente